

# LIBERALISMO Y DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA. CLAVES HISTÓRICAS DE UNA RELACIÓN SINUOSA

---

Leandro Losada, UNSAM Edita, San Martín, 2024, 117 págs.

*Por María Pollitzer (CEHP-IIP, Universidad Nacional de San Martín)*

*Conocimiento y Discusión Pública* es el nombre de la nueva colección de UNSAM Edita, dirigida por Mario Greco y Leandro Losada, que tiene por objeto acercar a un público lector amplio —no estrictamente académico— investigaciones vinculadas a las ciencias sociales y las humanidades que echen luz sobre debates y problemas referidos a la realidad política, económica y social de la Argentina. Sus primeros títulos (*Del antiperonismo al individualismo autoritario. Ensayos e intervenciones (2015-2023)*, de Ezequiel Adamovsky, el que aquí comentamos y el más reciente, de Marina Franco y Ernesto Bohoslavsky, *Fantasmas Rojos. El anticomunismo en Argentina*) se caracterizan por la rigurosidad científica, la reflexión libre y la prosa ensayística. En otras palabras, el tono ensayístico e interpretativo que los recorre encuentra un sólido respaldo en la historiografía reciente y en la bibliografía especializada, lo vuelve su lectura una experiencia no sólo amena sino estimulante.

Losada es doctor en Historia (UNICEN), investigador independiente del CONICET, director del Instituto de Investigaciones Políticas (CONICET/UNSAM) y autor de varios libros y numerosos artículos académicos en los que ha venido explorando y discutiendo la historia de las elites en Argentina y la circulación de las ideas liberales y republicanas en Iberoamérica. Entre sus últimas contribuciones cabe destacar (2019) *Maquiavelo en la Argentina. Usos y lecturas, 1830-1940*, (2020) “Liberalismo y derechas en la Argentina, 1912-1943. Apuestas

interpretativas, posibilidades y límites”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 24; (2023) *Machiavelli in the Spanish-Speaking Atlantic World, 1880-1940. Liberal and Anti-Liberal Political Thought* y (2024) “Liberalismo, antiliberalismo y democracia. Argentina, 1912-1943”, *Anuario del IEHS* 39 (1). En esta oportunidad Losada nos invita a reflexionar sobre un tópico que ha recibido una larga y extendida consideración, tanto desde la filosofía y la teoría política local e internacional como desde la historia política argentina: la controvertida relación entre el liberalismo y la democracia. Lo hace desde una perspectiva analítica tributaria de la historia intelectual, la historia de las ideas o del pensamiento político y en conjunción con la historia política, pero elige un ángulo de observación original o, al menos, poco transitado que repondremos en las siguientes líneas.

Como se ha subrayado en numerosas oportunidades, la Argentina fue un país nacido liberal (Halperín Donghi *dixit*) y durante todo el siglo XIX el liberalismo no conoció, entre nosotros, rivales políticos o ideológicos de fuste. Ello lo convirtió en una suerte de denominador común en el que abrevaron distintos grupos y facciones. Por contrapartida, a lo largo del siglo XX —en especial, a partir de 1930— el liberalismo fue más bien objeto de severas críticas e impugnaciones. El autor pasa revista de los principales cuestionamientos recibidos y recuerda que la crítica al liberalismo hecha *en nombre* de la democracia fue inusual hasta el momento de su recuperación en 1983. En rigor, éstas provinieron tanto desde las filas autoritarias o de derecha como revolucionarias o de izquierda, desde las cuales —por lo demás— se cuestionaba por igual al liberalismo y a la democracia, a las que se percibía como tradiciones entrelazadas antes que opuestas. La popularidad y el éxito de estas críticas lograron instalar en la memoria colectiva la idea de que el liberalismo era uno de los principales responsables de los problemas que arrastraba la joven nación. Fue recién con el alfonsinismo y la restauración democrática cuando comienzan a aflorar las objeciones hacia el liberalismo por haber obturado la democracia electoral en nuestra historia.

Ahora bien, el análisis que propone Losada no transita por estas coordenadas, que con gran habilidad logra sintetizar en el capítulo II. No le interesa cuestionar al liberalismo por sus supuestos rasgos autoritarios o conservadores, y por las dificultades que éstos (de ser apropiada la

caracterización) trajeron en los intentos por armonizarlo con la democracia. Su foco pasa por resaltar, más bien, una *ausencia* significativa al interior de la propia tradición liberal, esto es, la valoración positiva del pluralismo. Un ingrediente que —llamativamente— el mismo liberalismo había sabido reconocer como fundamental para articular una saludable y fecunda convivencia en sociedades surcadas por intereses, ideas y grupos heterogéneos y en ocasiones incompatibles. Ello le permite identificar al liberalismo argentino como un elemento *necesario* para la democracia (en la medida en que la convivencia política sobre la que aquélla se recuesta precisa de uno de los valores que el liberalismo contribuyó a enarbolar: el pluralismo) y, al mismo tiempo, como un *problema* (en tanto que, en este caso, el liberalismo no hizo del pluralismo un elemento central). En otras palabras, presentada en su formulación más sencilla, la pregunta que guía su reflexión sería: ¿cómo se explica que una tradición que gozó de un fuerte consenso en la Argentina y de la que cabría esperar una valoración positiva del pluralismo no haya impregnado una cultura política que lo incluyera como un rasgo principal? Escapa a sus intenciones —así lo afirma expresamente— “exigirle” pluralismo al liberalismo argentino o quedar atrapado en las discusiones que conducen a señalar los “desvíos” del liberalismo local respecto de un supuesto “verdadero liberalismo”. El desafío que lo interpela apunta, en cambio, a descifrar las razones por las cuales la tradición liberal argentina adquirió ciertos contornos particulares entre los que se destaca el no haber reconocido al pluralismo como un principio y una práctica de relevancia.

En el capítulo III, dedicado al “liberalismo histórico” o al liberalismo “realmente existente”, se exponen los argumentos centrales que estructuran la tesis del libro. En él se señalan, por ejemplo, tres componentes del diagnóstico que la generación del 37’ (a quienes reconoce como los “Padres Fundadores” de la Argentina) ofreció sobre el legado posrevolucionario y que tuvieron directa influencia en el liberalismo decimonónico: cierta incomodidad o ambivalencia frente a la democracia (al tiempo que se la reconoce con un hecho irreversible, se busca moderarla o encauzarla); la conexión entre la libertad y la formación del estado (se trató de un liberalismo de gobierno antes que un liberalismo de oposición, preocupado por consolidar la unidad territorial y política a través de un diseño institucional capaz de equilibrar las desigualdades

regionales y evitar los poderes personales arbitrarios) y la necesidad de transformar la sociedad a través del propio estado, el mercado y la inmigración. Losada insiste en que “en la Argentina, el liberalismo adoptó una concepción que se ha denominado “constructivista”, no crítica, de la soberanía y de la representación” (73). Sobre esta última cabe recordar que fue pensada, sobre todo, en términos unanimistas, como el “vehículo operativo para plasmar la nación” (76), es decir, que más que representar y defender intereses o sectores particulares, las distintas fuerzas políticas que afloraron en la etapa constitucional se presentaron como los portavoces y representantes de la nación en su conjunto. Una concepción que se recuesta sobre la asociación (también tributaria de la experiencia histórica) establecida entre diversidad y faccionalismo disolvente, y su lectura como la antesala de la anarquía, la guerra civil y la tiranía. En este contexto, el adversario es calificado como un actor ilegítimo que, o bien desconoce o bien tergiversa la constitución, y que constituye un peligro para la nación. Losada explica que “en un escenario donde los sectores decían identificarse con un mismo proyecto (el liberal), el rival debía ser presentado como la negación y lo opuesto a él”, lo que lo lleva a sugerir que “un conflicto político excluyente no es necesariamente el resultado de una confrontación ideológica, sino [como lo muestra el caso de la Argentina decimonónica] de una identificación compartida con un mismo marco político-ideológico, que incentiva en la disputa por su representación o conducción la deslegitimación del adversario” (83). Esta matriz liberal-republicana sobre la cual se construye la cultura política de mediados de siglo tiene, también, otro rasgo particular: el personalismo, sustentado sobre la asociación entre la virtud y el carácter excepcional e insustituible de ciertos liderazgos.

El ejercicio de historización que aquí se ofrece conduce a advertir que el liberalismo argentino del siglo XIX tuvo una naturaleza política más que exclusivamente doctrinaria y que consiguió legar un estado, pero no una cultura política liberal. Mas precisamente, que la cultura política que se desarrolló entre 1853 y la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912 (caracterizada por la ausencia de pluralismo, una concepción y una práctica unanimistas de la representación y una noción de la rivalidad política en términos agonísticos y de polarizaciones excluyentes) instaló ciertas coordenadas perdurables que la convierten en una clave de largo

plazo para pensar los problemas de la democracia y de la convivencia política en Argentina.

Si bien el texto se concentra prioritariamente en el siglo XIX largo (el legado revolucionario, la experiencia del rosismo, los desafíos del 53, los cambios ocurridos con la llegada del PAN al poder y el Momento Centenario) también se ofrecen en él claves de lectura interesantes sobre los cambios en la relación entre liberalismo y democracia que tuvieron lugar entre 1932 y 1943 y sobre la más reciente pérdida de visibilidad de liberalismo político en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI.

Entre las conclusiones que este ambicioso ensayo arroja, teniendo en la mira tanto la coyuntura presente como el futuro próximo de nuestra democracia, encontramos, por un lado, que el déficit de pluralismo no es un problema exclusivamente argentino y que acaso no alcanza para explicar todos los problemas que nos atraviesan. Por otro, que la carencia del pluralismo tampoco es un fenómeno de la historia reciente. En tercer lugar, que reconocer la importancia histórica insoslayable del liberalismo no impide aceptar, al mismo tiempo, su irrelevancia para el presente: *el liberalismo decimonónico argentino no ofrece un legado posible de ser reapropiado en la actualidad*. Políticamente, afirma Losada, carece de significación en nuestros días, por lo que no es conveniente ni deseable buscar en él aportes para el presente o el futuro de la democracia. Es necesario, en todo caso, delinear un nuevo liberalismo, distinto al anterior, pero también diferente “al de sus versiones contemporáneas prevalecientes” (26). Por último, y desde un interés más estrictamente académico, Losada plantea que el ejercicio de rastrear las continuidades entre el liberalismo del siglo XIX y las alternativas que se pensaron como opuestas a él pone en evidencia e invita a profundizar los puntos de contacto entre el liberalismo, el republicanismo y los populismos argentinos.